

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca

ASOCIACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un Sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del Sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las juntas generales; á recibir el periódico órgano de La Liga, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.—La única obligación del Sócio es el pago de la cuota anual de **cuarenta reales** pagados en dos semestres.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

El centenario de Fr. Luis de León

Hemos leído en nuestro colega *El Adelanto* una noticia que de seguro habrá despertado en Salamanca el más vivo interés, porque se refiere al tercer centenario de la muerte de Fr. Luis de León.

Según el citado colega, la comisión que entiende de este asunto, ha debido reunirse el día 26 de los corrientes, frases que en verdad no satisfacen por completo, porque dejan abierto el campo de la duda respecto de la actividad de la citada comisión y su exactitud en el cumplimiento de su cometido; pero de todos modos, y manifestándonos optimistas en este particular, debemos por de pronto aplaudir la idea, propalarla y prestarle todo el apoyo que merece, dentro de las facultades que nos son propias en el terreno de la prensa.

El nombre de Fr. Luis de León, venerado por propios y extraños, llegará pronto á la tercera centuria de su memoria; y justo es que esta memoria sea venerada por sus admiradores, para que no decaiga jamás el brillo de aquella lumbrera literaria, ni se esconda su augusto nombre en los oscuros senos del olvido.

Cada centenario que pasa en silencio, es una ofensa de los vivos á la memoria de los muertos, cuando se trata de hombres que fueron honra de su patria. Salamanca no debe incurrir en aquella omisión punible, y trata hoy de vivificar la memoria de Fr. Luis de León en el tercer centenario de su muerte.

La conmemoración de cada centenario, es un escalón más para llegar al templo de la inmortalidad, hacia la cual camina la memoria de los que fueron, impulsada por la gratitud y admiración de los vivos; nosotros somos los primeros que prestaremos hoy el concurso de nuestras fuerzas para hacer esa obra en honor del sá-

bio que tanto ilustró á su siglo y tanto prestigio dió á la renombra da escuela Salmantina.

Salamanca tiene hoy la iniciativa de este gran pensamiento y nadie se la puede disputar. ¡Ay de nosotros si nos dejamos arrebatar por otros el derecho de tan hermosa iniciativa!

El centenario de fray Luis de León celebrado en Salamanca, sería un acontecimiento de gran resonancia; tanta, que llenaría todos los ámbitos del mundo científico y literario. Daría lugar á la formación de un monumento literario, y al mismo tiempo, constituiría un blasón para esta Escuela y para la ilustre ciudad donde radica.

Si después de esto miramos la importancia de este centenario bajo el punto de vista económico ¿cuán provechoso sería para Salamanca!

Pero dejando á un lado por ser aquí secundaria, la cuestión económica, que las comisiones procurarán armonizar con la principal; tratemos ahora del pensamiento y de apoyar la iniciativa para que fecundice y se desarrolle al calor de los valiosos elementos que puede prestarle la ciudad y la provincia de Salamanca.

Hoy no queremos extendernos en consideraciones de ninguna suerte, y nos limitamos á hacernos eco de la noticia para ofrecerle nuestro apoyo. Cuando la idea sea oficial y comience á realizarse, cuenten la iniciativa y las comisiones con el decidido concurso de *La Liga de Contribuyentes de Salamanca*.

ECONOMÍA RURAL

Es una verdad innegable que la agricultura, considerada como origen de la vida, participa del doble carácter de práctica en su esencia, y teórica en un sentido secundario, respecto al desarrollo

que adquiere mediante el auxilio de las múltiples ciencias y artes ligadas á ella por principios luminosos. Bajo el primer aspecto, que por ser el más difícil es el más principal, la agricultura se agiganta y engrandece con las observaciones del cielo y tierra, ciencias y artes, industria y comercio, y entronizándose sobre el pedestal de lo creado, establece leyes fijas de aplicación variada, que regulan la prosperidad de las naciones.

Mas, para llegar á éste idolatrado zenit de sus aspiraciones, necesita primero combinar armónicamente sus elementos constitutivos para que este capital produzca al máximo, lucro para el agricultor.

Tal es el campo floreciente de la *economía rural* y el tema tan discutido por ergotistas agrarios de nuestra época.

Y en verdad, para hacer producir la tierra, bastan muy pocas luces y dinero; mas para que ésta producción en bruto y en neto alcance la cantidad mayor posible, es indispensable el influjo total de la economía rural, en su relación con el particular, el Gobierno y las naciones. Los agricultores salmantinos juzgamos que economía es sinónimo de privación, en parte, del empleo del capital, y de aquí proviene el que nos veamos continuamente agobiados de apuros, llenos de miserias, escaseces y faltos de recurso para el sostenimiento siquiera de nuestras explotaciones, contentándonos por otra parte con buscar con empeñado afán grandes extensiones y empresas superiores á nuestras fuerzas y gozar de la vanidad y ostentación con que aparentamos imperar ante la sociedad que nos lisonjea. Sobradamente comprendemos que aun para el pequeño cultivo, nuestra inteligencia es corta, el trabajo mucho, los abonos insuficientes y mal preparados, las plantas reducidas en sus variedades, las alternativas desarregladas y la organización mala; pero ¿son suficientes

nuestras fuerzas para salir de este atolladero? ¿Podemos, además, crear escuelas para aprender, facilitar las operaciones mercantiles interiores y exteriores y fomentar la cría de ganados?

Nó y mil veces nó, porque no tenemos dinero, y entiéndalo bien el Gobierno, que aunque nuestra voluntad sea firme, carecemos de ese dinero con el que se instruye la inteligencia, se transforma la tierra, se canalizan las corrientes allanando montes y derrumbando peñascos, se vuela al Perú por sus guanos, á Logrosan por la fosforita y se recorre el universo en alas de la civilización, ostentando el reluciente escudo de su poderío. ¡Somos pobres!

He aquí la razón por la que nuestra economía rural, todavía en la infancia si es que existe, sea impotente para robustecer no ya el erario público ó la riqueza nacional, sino tampoco las familias rurales, sepultadas, la mayor parte en la más profunda y lóbrega miseria.

Ya lo he dicho y nuevamente lo repito, los agricultores estamos destinados á sufrir, interin el aspecto público y veleidoso de la acción gubernativa no cambie, las funestísimas consecuencias procedentes de la inobservancia de las leyes económico-rurales puesto que, careciendo de la instrucción precisa, y capital numerario suficiente, no podemos realizar ninguna reforma útil sin acudir al préstamo siempre perjudicial por su interés elevado.

Tanta perturbación reclama ensayos de organización distinta, nunca caprichosa cual ordinariamente es la de esas doctas personas, á quienes consultamos pagándoselo bien, y que ostentan, en sus títulos académicos, tal vez un tesoro de conocimientos científicos y teóricos, nacidos del cálculo, desarrollados por el estudio y recogidos por la inteligencia, conocimientos siempre inoportunos en la aplicación por carecer de

los matices irradiados por la experiencia y observación del equilibrio estable al máximo, entre los elementos de la tierra, agua, atmósfera, sistema planetario, capital fijo y circulante. ¿A quién incumbe, pues, reformar la modelación de nuestra economía rural? ¿Satisfactorio en extremo sería para el agricultor llegara éste, en mayor escala, la distribución de gastos que el poder público despilfarrara en obras superfluas y empresas vanas! ¿Qué placer no experimentaríamos el labrador, por ejemplo, si el gobierno en vez de invertir, cual lo hace, los miles de duros que representa la protección de la cria caballar, tan desastrosa para esta provincia, los invirtiera en perfeccionar nuestras razas típicas bovinas y ovinas, principal elemento de nuestra riqueza, ya que haya visto una y mil veces estrellarse contra la adversidad todo el capital, trabajo y actividad del individuo que visionario de gigantes empresas agrícolas se lanza codicioso en pos de ellas para poder cicatrizar con sus soñadas utilidades las heridas inferidas al capital! ¿Por qué no hemos de ver reducir á la práctica en nuestros campos, los conocimientos técnicos de esas personas ilustradas que tras la pantalla de sus títulos de ciencias execran sin consideración al humilde labrador, quien y ¡oh nobleza inconcebible! por toda defensa les devuelve con mansedumbre el dinero con que viven tal vez?

Más claro, ¿qué beneficios reporta la institución de la enseñanza agronómica actual?

LUIS FONSECA

Yecla, Marzo 19 de 1890.

UNION ECONOMICO-ELECTORAL

Esta importante comisión nombrada en la reunión magna que celebraron en Madrid en el año anterior las Cámaras de Comercio, las Ligas de contribuyentes y otras asociaciones agrícolas e industriales, y en la cual nosotros tuvimos honrosa representación, nos ha dirigido la siguiente interesantísima circular:

«En presencia del trastorno económico, debido á los poderosos elementos que el progreso de las ciencias ha puesto al servicio de la actividad humana, lamenta hoy la opinión el predominio que alcanza en nuestras costumbres la esteril cábala de la policía personal, y proclama unánimemente la necesidad de consagrar toda la atención á resolver el problema económico.

En el sostenimiento del orden, en el culto de la ley y en la educación del trabajo se apoya la esperanza de nuestra regeneración. Si España ha de elevarse al grado de prosperidad y

de cultura, que es base firmísima del orden social, se hace necesaria la unión de todos los elementos productores para encauzar en aquella dirección el procedimiento electoral; propósito que viene á favorecer en estos momentos la ley del sufragio, que habrá de regir en los próximos comicios. Aprobado ya por el Congreso su artículo 25, todas las Asociaciones económicas que estuvieren oficialmente organizadas constituirán un colegio independiente, con derecho á enviar un Diputado á las Cortes por cada 5.000 electores.

Se abre, pues, un nuevo horizonte á las esperanzas del contribuyente, si sabe utilizar estos recursos legales, fortaleciendo en la asociación su legítima influencia y poniendo sus más caros intereses á cubierto de las asechanzas de la intriga, que en mal hora arraigaron en nuestras costumbres, merced á un falso concepto de la moralidad política.

No cree necesario esta junta central demostrar el alcance é importancia que para la defensa de los intereses productores encierran las disposiciones del título 3º de la expresada ley; ese ilustrado Centro de su digna presidencia comprenderá desde luego lo urgente que se hace la organización oficial del mayor número posible de Asociaciones económicas y de Cámaras de comercio, industriales y agrícolas, nuevos focos de atracción de las fuerzas electorales, hoy dispersas y perdidas para la defensa de los comunes intereses, y comprenderá también la conveniencia de asociar el esfuerzo de todas ellas, respondiendo al espíritu que en previsión de este nuevo orden de cosas informó y dió vida á la Unión económico-electoral. Al efecto, pues, de estudiar la manera mejor de plantear aquella organización y de conocer el concurso que sus estatutos le permiten prestar á la idea, esta Junta le suplica que, al dar el aviso de recepción de esta circular, se sirva asesorarla con las indicaciones que su ilustración le aconseje, confiando en que se dignará dispensar una acogida favorable al pensamiento

Madrid 18 de Marzo de 1890. — *El Presidente*, Apolinar de Rato. — *El Vicepresidente*, El conde de Esteban — *Vocales*, Germán Gamazo, Jacinto Orellana, José Muro. — *Secretarios*, El marques de Villa Alcazar, Carlos M. Villameriel. — Señor Presidente de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES de Salamanca.

A la circular transcrita acompaña un volante en el cual se indica que para facilitar el estudio de problema tan complejo y con objeto de que no resulte omitido en las contestaciones ningún punto esencial, las distintas Asociaciones deben participar á la Unión económico-electoral los acuerdos que tomen las respectivas juntas directivas, expresando con claridad los extremos que siguen:

«El título de la Asociación.
Nombre y domicilio en Madrid de

los dos señores que la representen.

Si espera reunir 5000 electores asociados, ó en otro caso á qué asociación podrá llevar su concurso con arreglo á la ley.

Si se juzga conveniente la reorganización de las múltiples asociaciones hoy existentes, adaptándola á la clasificación legal de sociedades económicas de Amigos del País y de Cámaras de Comercio, industriales y agrícolas.

Si autoriza á la Unión económico-electoral para promover y gestionar cerca del Gobierno la organización oficial de aquellas asociaciones.

Bases y reglas de conducta á que debería ajustarse la Unión para el fin electoral, y todas aquellas consideraciones que las Directivas estimen conducentes á ilustrar este asunto.

La contestación debería ser conocida antes del 30 de Abril próximo.»

SECCION agricola-comercial-industrial

La prensa de Asturias llama la atención de la Diputación provincial y del Consejo de agricultura, industria y comercio, sobre la necesidad de estudiar las causas que motivan la mortandad enorme que se experimenta en el ganado de cerda de aquella región y que tantos perjuicios causa á los criadores, que, como es sabido, la mayor parte encuéntrase en la más triste miseria.

Se ha puesto á la orden del día en el Senado el proyecto convalidando los derechos de colonato en las roturaciones arbitrarias de los bienes de propios y comunes de los pueblos.

En el presupuesto del ministerio de Fomento, reformado por el señor duque de Veragua y Director general de agricultura, cuya discusión tiene lugar en el Congreso, se eleva considerablemente la consignación para los servicios agrícolas, dando vida real á las creaciones que hasta hoy no pasaron de las planas de la *Gaceta*.

Además, por medio de una combinación ingeniosa en el pago de obras públicas, se calculan economías, que, hasta un millón de pesetas, servirán para ampliar dichos servicios; siendo de esperar sean favorecidos principalmente aquellos que tienen por objeto estimular el interés particular en exposiciones, concursos y demás medios de fomento que hoy se encuentran en desuso.

Merecen plácemes de los agricultores el señor duque de Veragua y el señor conde de San Bernardo.

Se ha publicado una Real orden señalando la partida 92 de los aranceles para el aforo de los alcoholes industriales, y prohibiendo su utilización para la bebida, por considerarlos productos químicos. Creemos que esto puede dar lugar á los grandes fraudes y adulteraciones, contra los que se hizo victoriosa campaña, toda vez que el alcohol amílico pagará 10 pesetas por cada 100 kilogramos, en vez de 16 pesetas por hectólitro.

Merece este asunto detenido estudio.

En Francia cada año se aumenta el presupuesto de agricultura. Desde 1789 han acrecentado las cantidades destinadas á escuelas de agricultura, concursos, premios, subvenciones á sociedades, sin contar otros gastos de gran importancia para la industria agrícola, de este modo: 1789, 112.800 francos; 1799, 473.000; 1829, 297.823; 1849, 1.698.392, 1869, 4.054.838, y 1889, 8.329.705.

Como en España.

Tenemos noticia de que van presentándose bastantes informes á la comisión que entiende en la reforma de los aranceles, inspirados casi todos en un mismo espíritu de protección para los productos nacionales.

Se señala en ellos la depreciación de la propiedad, la baja en el valor de los productos y la crisis fabril.

Como remedio á estos males se pide que se denuncien los tratados y se eleven los aranceles, creyendo que un nuevo estado de cosas facilitará conciertos en armonía con las necesidades de la producción y comercio españoles.

En el ministerio de lo Gobernación deben existir muchas Memorias de las que el art. 23 de la ley provincial de 1883 previno redactasen anualmente los Gobernadores, estudiando las necesidades de su provincia en orden á la agricultura, obras públicas, enseñanza y administración.

En el de Fomento también estarán arrinconadas las que todos los años remiten los Ingenieros agrónomos sobre agricultura.

¿Por qué no se dedica una cantidad en ambos departamentos ministeriales para publicar tan interesantes documentos, que nadie lee ni conoce y que podrían dar tanta luz para la buena administración agraria y hasta para el progreso rural?

Los arroceros valencianos se proponen celebrar una reunión magna, con objeto de ocuparse de los aranceles y de acordar las medidas que deberán tomarse para investigar si todo el arroz indiano que se introduce en la península paga derechos de aduanas, pues se cree que se hace contrabando en grande escala.

Los arroceros enviarán delegados á Hamburgo y otras plazas exportadoras, para averiguar los cargamentos que salgan con dirección á España.

Lo mismo pasa con los trigos. Apesar de acusar descenso los datos oficiales de importación, el país está invadido de trigo más barato que el nacional, que llena los trojes de los agricultores sin encontrar mercado, hasta el punto de que hay regiones que los propietarios no pueden abonar en metálico los jornales, y tienen que pagarlos en especie.

Llamamos la atención del Gobierno sobre este asunto, que implica de hecho el dominio del librecambio, no autorizado por los aranceles, la merma de las reutas de las aduanas y el acrecentamiento del contrabando en proporciones nunca registradas.

En Alemania funcionan en la actualidad quince compañías de seguros de ganados y en 1887, importaba su cartera 60 millones de marcos. Existen 4.000 sindicatos locales, cuya cartera monta á más de 142 millones. Hasta ahora las primas superan á las indemnizaciones.

En España han quebrado todas cuantas habia organizadas, víctimas de fraudes y aun estafas de los mistros á quienes se prometia proteger.

Como sucedió con la *Protectora de Castilla*, de Valladolid, cuyos directores y entusiastas admiradores emigraron al extranjero, para dar cuenta de sus actos á sus colegas de allende los mares.

Se ha constituido en París una compañía que dispone de un capital de 80.000 francos para destilar por un nuevo procedimiento, el alcohol de las castañas.

Tres jóvenes pensionadas por el gobierno Belga, recorren las explotaciones de Bélgica, para estudiar el estado de la industria lechera, á fin de enseñar después, como profesoras ambulantes los mejores procedimientos de tal industria en su país natal.

Los mercados de vinos de Francia, ofrecen muy buena tendencia para los tenedores; las existencias son relativamente cortas y la demanda aumenta, por lo que se espera franco movimiento de alza en las procedencias del extranjero.

Los vinos del país dan lugar á reventas con buenas primas para los primeros compradores.

De Cete dicen que la importación de vinos españoles ha decrecido mucho, por encontrarse muy adelantada la venta en las provincias de Castellón, Alicante, Valencia, Murcia y Albacete, y haber sido muy reducida la última cosecha en las de Cataluña, Aragón, Navarra y las Riojas.

Es tan general como fundada la creencia de que los vinos que se conservan en buenas condiciones, alcanzarán altos precios en el próximo verano, ó tal vez antes.

Las corrientes proteccionistas, prevalecen cada día con más fuerza en los centros parlamentarios del Norte de América. La cámara de representantes ha aprobado un proyecto elevando á 50 por 100 los derechos sobre las cintas de seda, que desde el año de 1883 no pagaban más que 20 por 100.

El instinto de propia conservación, inspira en todas partes igual procedimiento para defender sus fuentes de producción, menos en España, donde unos cuantos caballeros influyentes, se empeñan en enmendar la plana á todo el mundo civilizado, demostrando con la pobreza á que han traído á la nación, que sus ideas librecambistas son las que promueven la riqueza y bienestar de un país.

En los Estados Unidos ha aparecido una nueva enfermedad en multitud de plantas, cuyos caracteres son la producción de numerosas tuberosidades ó abultamientos en las raíces, y, como consecuencia de ello, la pobreza en la ve-

getación. Créese que esta enfermedad es ocasionada por la picadura de un insecto análogo á la filoxera.

Si es cierto, conviene examinar en las aduanas los vehículos por donde pudiera venir una plaga, que fuera para las plantas cultivadas lo que la filoxera es para la vid.

Noticias Generales

Nuestro Presidente, el ilustrísimo señor don Juan José Villar y Macías, Decano de la facultad de Ciencias, hace unos días encuéntrase postrado en el lecho del dolor, víctima de terrible pulmonía.

Hacemos fervientes votos por la salud del ilustre enfermo y quiera Dios que los auxilios de la ciencia sean suficientes á contrarrestar la aguda enfermedad que padece.

Muy mucho lo celebraríamos.

Algunas de las causas cuya resolución interesa muy mucho al país productor, son las siguientes:

El arriendo de las Aduanas, que hoy no producen ni con mucho lo que debieran de producir; la imposición de la contribución á la renta pingüe que disfruta el papel del Estado; la aminoración de jubilaciones y revisión de expedientes y una ley verdadera de empleados probos, activos é inteligentes.

El ministro de Hacienda, á pesar de la oposición que encuentra en muchos de los señores Diputados, se halla dispuesto á suprimir la mayor parte de las administraciones subalternas, preveyendo sin duda las irregularidades y desfalcos que se cometen por los empleados dependientes de su departamento.

Esta determinación prueba que la inmensa mayoría de esos mismos empleados, á juzgar por las noticias que publican los periódicos, se hallan investidos de todas las condiciones de aptitud, menos una, la más esencial, y la más grande, la de la honradez.

Verdad es; si no hay día que aquellos no den cuenta de la fuga de algún empleado, en compañía de algunos miles de pesetas.

Según nuestras noticias, parece ser que se trata de vender la dehesa de Valencia de la Encomienda, en esta provincia, finca de naturaleza rústica y afecta á las cargas piadosas que pesan sobre la iglesia de San Juan Bautista de esta ciudad y la de Narriños, de la provincia de Avila; por cierto que hace ya bastantes años que se encuentran sin cumplir y que ascienden próximamente á unos diez mil duros.

Sabemos también que en vista de la resistencia pasiva hallada en los poseedores de la finca para el cumplimiento de dichas cargas, se ha dictado sentencia por la Audiencia del territorio, que ha causado ejecutoria, condenando á los dueños en todas las costas del litigio y al pago de las cargas.

Por el ministerio de la Guerra, se ha concedido un premio de 1.500 pesetas para el mejor caballo de tiro ligero que se presente en la exposición de ganados que vá á tener lugar en Sevilla, con objeto de fomentar por todos los medios posibles la cría de caballos de esta clase, que son necesarios para las baterías á caballo.

Vuelve á hablarse de que muy en breve presentará á las Cortes el ministro de Gracia y Justicia un nuevo proyecto reformando la ley orgánica del poder judicial en el sentido de que habrá de ser indispensable la presentación del dictamen unánime de tres letrados en ejercicio, para entablar las demandas ó pleitos de mayor cuantía que en lo sucesivo pretendan incoarse, y suprimiendo en absoluto las representaciones de procurador en todos los actos así civiles como criminales, por creerla innecesaria.

Esta resolución obedece, sin duda alguna, á que los honorarios de los procuradores, en la mayoría de los casos, suelen superar á los de los mismos abogados.

La nueva reforma la creemos acertada y muy en su lugar.

La idea de dar á conocer nuestros productos nacionales en los mercados extranjeros mediante una activa y bien organizada propaganda, vá de día en día ganando terreno.

La Cámara de Comercio de Madrid ha enviado á la de Salamanca copia de una carta que la compañía trasatlántica española ha dirigido al señor presidente de aquella corporación, y en la que después de señalar los males que se siguen á nuestra producción por la escasez de propaganda semejante, se participa el propósito de la compañía de prestar todo el auxilio que de su parte esté para tal obra.

A ese fin ofrece el concurso de sus agencias en aquellas plazas de comercio con las cuales está en relaciones directas la compañía, á fin de que se expongan muestrarios de los productos de nuestra agricultura é industria, para que sean conocidos su bondad, sus precios y los portes y medios de colocación.

La compañía trasatlántica se presta á facilitar cuantas noticias sean necesarias y á recibir en sus agencias y encaminar gratis en todos sus trayectos marítimos dichos muestrarios.

De esperar es, que nuestros productores se apresuren á aprovechar su ofrecimiento que puede ser de grandes resultados para el interés nacional.

Hay noticias que por la gravedad del contenido que las mismas encierran, hasta dudamos de que puedan ser una realidad.

Véase la siguiente que tomamos de un colega:

«Sigue la discusión en el Senado del proyecto de ley de responsabilidad judicial presentado por el ilustrado y digno catedrático de la Universidad central de Madrid señor Comas.

Pocas cosas necesita tanto España como la pronta aprobación de esa ley; pues si bien la inmensa mayoría de las personas que visten toga, son en España dechados de moralidad y rectitud, no faltan por desgracia individuos de quienes no puede decirse otro tanto.

Hace 1857 años que en una remota provincia del imperio romano, ocurrió un hecho que la humanidad entera recuerda con horror y cuya resonancia vá aumentándose á medida que transcurren siglos.

Un juez dictó una sentencia inicua, cediendo á las recomendaciones de sus amigos los Escribas.

Un jué fué sacrificado y un miserable prevaricador fué absuelto; y Pilatos después de haberse lavado las

manos, que sin duda las tenía sucias, se quedó tan fresco, y no pasó nada más....

La ley presentada á la discusión por el dignísimo senador antes nombrado, ha de evitar que en España puedan llegar á suceder esas cosas, y por eso deseamos que se apruebe pronto.»

En nuestro número anterior preveyendo el cambio atmosférico que habria de poner en condiciones halagüeñas la situación de los campos, decíamos que las transacciones de todos los granos hallábanse completamente estacionadas, sin que apenas se registrara venta alguna para los especuladores y sí solo las necesarias para el consumo local.

Hoy podemos asegurar que nuestros pronósticos han sido confirmados; colócase los granos todos á los precios que damos en el cuadro correspondiente y aun seguimos creyendo que el valor de ellos ha de descender, si continúa el temporal que reina, amoroso y ya propio de la estación.

En la semana que acaba de finar, se han hecho, sabemos, grandes ofertas de granos de todas las clases á 38 reales, y apesar de ellas los compradores se abstienen de adquirir en previsión de lo que pueda ocurrir según dejamos dicho al principio. En partidas se han vendida 2,500 fanegas á 37 reales. Se nos ha dicho que una considerable de algarrobas, ha sido tomada fuera de puertas al precio de 14 reales fanega; los pueblos adyacentes que poseían grandes existencias de cebada, también vienen ofreciéndola al de 26 reales, y solo consiguen la cesión de escaso número de fanegas, las necesarias para vender al detall para el consumo ordinario.

Esto mismo sucede en los partidos judiciales, y nos lo prueba el no haber recibido nota alguna de precios de nuestros respectivos correspondientes.

Creemos que las lluvias de estos días han mejorado muy mucho todos los sembrados, y que de continuar como se espera continúe el temporal tan ameno y tan satisfactorio para los campos, los precios todos de los granos han de sufrir aun más depreciación.

Nuevamente vuelve á hablarse de la conveniencia de construir en esta población, en punto conveniente y ventilado, un nuevo hospital que responda á todas las necesidades y análogo al que acaba de levantarse en la inmediata ciudad de Valladolid, cuyo coste, seguramente no ha de bajar de unos tres millones de reales.

Sabemos por conducto fidedigno que han sido contratados diez mil carros de piedra mampuesto por lo menos, procedente de las canteras de San Gerónimo de esta población, con el fin de emplearla en las obras de fábrica que pretende ejecutar en este distrito municipal la compañía del ferrocarril transversal.

ABONARES DE CUBA

Se compran. Plaza Mayor, 33, 2º.

Se venden tres yugadas de tierras en Alberguera de la Sierpe, de cuyo precio y condiciones darán razón en la Plaza Mayor de esta Ciudad, número 34. —d—2

SECCION DE ANUNCIOS

POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demas conocidas, recomendada por los mas cebres oculistas, es efficacisima en todas las irritaciones de los parpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoria de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguera de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguera de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. Jose M. Raimundo, Atocha, 23, y en las principales farmacias y drogueras.—Precio del bote DO\$ PESETAS.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparaci6n que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas 6 cotidianas. Su sredito extraordinario las hace recomendables Caja con OCHENTA pildoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de mas credito de Espana. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriillo, 22, y demas farmacias de credito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monz6n

Los medicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, coraz6n, hidropesa, reuma, gota, retenci6n de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hgado, ataques de bilis, de histerismo, epilepticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando  la fisonoma el aspecto y frescura de la mas robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de Espana  3 pesetas botella.

Dep6sito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacen de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriillo, num. 22.

En la Administraci6n de este peri6dico existe una partida de papel para envolver, que se ceder a precios reducidos.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO COELLO, 43

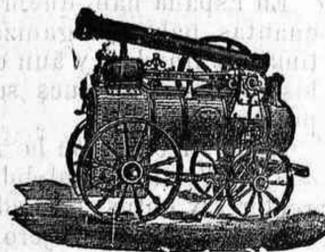
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Alambique



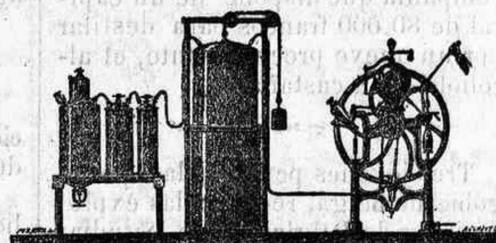
Mquina de vapor locom6vil

Mquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

Catlogos gratis y francos  quien los pida



Arados



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

BANCO VITALICIO DE CATALUA

COMPAIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona: ANCHA, 64

CAPITAL de GARANTIA INDEPENDIENTE de las RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo ltimo, se desprenden los siguientes datos:

Suscripci6n	Pesetas	46.085,364'66
Riesgos en curso	»	28.373,958'02
Ingreso anual por primas	»	1.127,081'81
Reservas	»	1.875,177,96
Sinistros pagados en 1887 y 1888	»	428,750
Activo	»	12.716,568'40

En la Direcci6n y en las delegaciones de todas las capitales de provincia, se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta compana.—Banquero representante en esta provincia, don Florencio Rodriguez Vega.

9-j-7

(En todas sus manifestaciones sean internas 6 externas se cura con el Jarabe Sulfo fenico de Dios)

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las *ULCERAS HERPETICAS*, por antiguas y extensas que sean, como con igual xito se curan las demas afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rapida y segura eficacia, maxime si antes ha hecho uso inutilmente de las aguas sulfurosas. Tambien es evidentemente incontestable su acci6n en las afecciones de la vejiga y de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volatil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vias, los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formaci6n de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos 6rganos. Cuantas victimas se escaparan  la tisis,  los sufrimientos y  la muerte, si las personas ya predispuestas, 6 pr6ximas  estarlo, se sujetasen al regimen de nuestro Jarabe sulfo-fenico.

De venta en todas las Farmacias. Dep6sito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriillo, 28.—Penaranda, Farmacia de Dios

HERPETISMO

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de T6rmes	Bejar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Penaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo andeal, rentas, panera (nuevo)	37	38	»	34-36	39 50	38	»	»	»	»	37	»
Id. sin peso, fanega (aejo)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39 50
Id. estaci6n, 94 libras	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	37	»
Id. mercado	37	39	42	»	39 50	38	37	39-40	»	39	»	39 50
Id. barbilla	»	»	»	31-33	»	»	28-30	»	30	»	»	»
Id. rubi6n	32-33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes	»	36	»	»	32	32	»	»	»	24	»	»
Cebada	26-27	28	32	24-25	27	27	25	25-26	24	24-25	24	24
Centeno	24	26	26	22	24	24	24	24-25	22	22-23	24	22
Algarobas	16 50	17	20	19-20	16	15-16	19	21-22	21	14-15	»	»
Garbanzos	100-240	120	»	70-110	160-200	»	100	90	80	100-200	»	»
Bueyes de labor, uno	»	1500	»	»	»	»	1400	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 anos, id.	»	»	»	»	»	»	1100	»	1500	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	140	»	»	»	»	100	100	90	»	»	»
Id. de un ano, id.	»	240	»	»	»	»	160	180	180	»	»	»
Carne de vaca, arroba	30	43	»	64	»	40	»	»	50	»	»	»
Lanas, arroba	»	50	»	»	»	62	42-44	»	44	»	»	»
Aceite, cantaro	72	70	64	68	»	72	56	68	70	»	»	68
Pieles de cabrito, una	6 50	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carb6n de encina, arroba	3	4	»	2-50	»	3	2 50	2	3	4	»	»
Patatas, arroba	4	4	»	2	»	3	2-3	3	2	4	»	»
Vino, cantaro	25	16	»	18	10	20	14-16	12	16	10-14	»	»
Harina de primera, arroba	13 50	»	16 50	»	»	»	»	14	15	»	14	15